

# ESTUDIO DE CAMPO SOBRE LA REALIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN CAE.

---

Resumen - Enero 2016

Pobrezia eta giza bazterketaren  
aurkako europar sarea Euskadin

Red europea de lucha contra la pobreza  
y la exclusión social en Euskadi

European anti poverty network  
in the Basque Country



## RESUMEN EJECUTIVO

Durante los últimos años, desde la Red Europea de Lucha contra la Pobreza en Euskadi (EAPN Euskadi) se ha revelado como **imprescindible el conocer y tener datos sobre la realidad de las mujeres que se encuentran en situación o en riesgo de pobreza y exclusión social en nuestro territorio**. Compartiendo esta necesidad, desde la Universidad del País Vasco pudimos contactar con Sonia Carrasco, la cual estaba realizando para su tesis doctoral una evaluación de las políticas de lucha contra la pobreza en la CAE desde la perspectiva de género. Surge así una colaboración para la elaboración de un estudio específico sobre las necesidades de las mujeres atendidas en los servicios ofrecidos en las entidades de la red. Además, el propósito de este informe que se presenta al área de Igualdad entre hombres y mujeres de LANBIDE es proponer la implementación de una experiencia piloto teniendo en cuenta las conclusiones de este diagnóstico.

Los **objetivos específicos de este estudio** es el de realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres en situación o riesgo de pobreza y exclusión social en la CAE, en concreto, aquellas que están siendo atendidas en entidades sociales y en servicios de carácter socio-educativo; reflexionando, primeramente, de manera teórica y práctica para analizar si las políticas de lucha contra la pobreza son eficaces en la reducción de la exclusión social y vulnerabilidad de las mujeres, influyendo en su autonomía económica y en su empoderamiento; y, en segundo lugar, visibilizando la realidad de estas mujeres. Para ello, **la metodología elegida** ha sido la realización de grupos de discusión tanto con profesionales de las entidades de la red como con aquellas mujeres atendidas en los servicios. Toda esta información se ha completado, además, con algunas entrevistas con mujeres identificadas tanto por las entidades como en los grupos de discusión que se han desarrollado.

Realizamos, en primer lugar, un análisis de la literatura con el fin de **aportar un marco teórico para un análisis de la perspectiva de género en el estudio de la exclusión social y la vulnerabilidad**. Observamos que existen diversos factores que son causa de la desigualdad de género que sufren las mujeres. Así, junto a la edad, el no acceso a la protección social o el contexto familiar vemos que hay factores como la falta de independencia económica, las mayores dificultades de acceso al mercado laboral o una mayor predisposición a la violencia inciden en una mayor vulnerabilidad de las mujeres. Es por ello que si las políticas de encaminadas a la reducción de la exclusión social no se diseñan desde una perspectiva de

género y tienen en cuenta estas desigualdades de partida no tendrán efectividad sobre la situación de las mujeres en estas situaciones. El impacto de las prestaciones públicas en la reducción de la pobreza de las mujeres se estima limitado; siendo mujeres el 53% de las personas que cobran RGI y un 93% en el caso de las familias monoparentales. Hacemos también una revisión de las dimensiones y ejes que conforman los procesos de exclusión social, estableciendo una delimitación de los factores de exclusión dentro de 4 ámbitos o ejes (Subirats, Joan 2004; Laparra, Miguel 2010): ámbito económico, ámbito laboral, ámbito social -relacional y ámbito personal. Estos serán los ejes que en dividiremos el análisis de la información extraída de los grupos de discusión con mujeres en situación o en riesgo de exclusión social.

En segundo lugar, desarrollamos un pequeño **análisis de las limitaciones en las estadísticas oficiales desde el punto de vista de la perspectiva de género**. A este respecto, se analizan datos y encuestas que estudian la pobreza y las desigualdades sociales; nos encontramos así con datos procedentes de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco o la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (cuyos datos recoge el EUSTAT para la analizar estos datos en la CAE). En ambas encuestas, los datos se desagregan por sexo, pero al no ser el sexo una variable transversal, el análisis que se puede hacer sobre la situación de pobreza y exclusión social de las mujeres es limitado. A nivel europeo se utiliza en la medición de la pobreza y la exclusión social el denominado indicador AROPE (“at risk of poverty and exclusión”), el cual complementa la medición de la pobreza, basada en lo monetario, con aspectos de exclusión, combinando factores de renta (pobreza relativa), privación material severa y baja intensidad del trabajo; pero es limitado para poder hacer un análisis desde la perspectiva de género. Se analizan también los indicadores utilizados por Fundación FOESSA, quien estudia en su informe la pobreza y exclusión social desde diferentes ámbitos, así como por comunidades autónomas; sin embargo, aunque incluye un análisis de género a nivel estatal, no incluye indicadores de género para analizar la pobreza en el nivel territorial. Por último, señalar que para medir la pobreza y exclusión social generalmente se toma como unidad de análisis los hogares, entendiendo que en cada hogar los recursos se reparten de forma equitativa entre todos los miembros de la unidad convivencial.

A continuación, explicamos cómo hemos desarrollado la **primera fase del estudio**, es decir el **primer grupo de discusión con profesionales y el trabajo con los grupos de discusión de mujeres en situación de pobreza y exclusión social atendidas en entidades de la red**.

Asimismo, se han desarrollado varias entrevistas en profundidad con mujeres identificadas, tanto por las entidades sociales que han colaborado como en los grupos de discusión. Es importante señalar que una vez, consensado con las entidades participantes, se diseñan los grupos de discusión con mujeres ya que el interés primordial es el de recoger los testimonios de las personas de primera mano, sin ningún tipo de filtro sobre temas relacionados con sus vivencias personales y particulares en cada uno de los ámbitos que hemos señalado anteriormente: económico, laboral, social-relacional y personal. Los perfiles de las mujeres con las que nos hemos reunido son los siguientes: mujeres autóctonas mayores de 50 años en riesgo de exclusión social; mujeres autóctonas con enfermedad mental diagnosticada (leve y grave); mujeres solas con hijos/as a cargo (hogares monomarentales); mujeres inmigrantes; mujeres presas y mujeres gitanas; mujeres que ejercen la prostitución (no víctimas de trata); mujeres jóvenes (19-34 años), desempleadas que acceden a cursos de formación de Lanbide. Estos perfiles no son excluyentes en ningún caso, sino que se interrelacionan. Un elemento común en una mayoría importante de las mujeres que han participado en el estudio es que, en algún momento de sus vidas, han sido víctimas de violencia. Se han desarrollado en total 14 grupos focales con mujeres, con una participación de unas 120 mujeres diferentes; asimismo, se han realizado 6 entrevistas en profundidad (algunas de estas mujeres no participaron en los grupos) y todos los grupos de discusión fueron preparados, de antemano, con profesionales de las entidades que realizan intervención directa con estas mujeres. En los grupos de discusión, exceptuando dos grupos, no participaban directamente personas profesionales, se toma esta decisión para poder trabajar de manera más directa con las mujeres.

Para la realización del **análisis en los cuatro ámbitos** mencionados: **económico, laboral, social-relacional y personal**; se toman los testimonios ofrecidos por las mujeres y se analizan desde cada uno de los ámbitos, extrayendo conclusiones con el fin, como se ha dicho, de realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres en situación o riesgo de pobreza y exclusión social en la CAE y de concluir, en primer lugar, si las políticas de lucha contra la pobreza, así como las acciones y servicios que se implementan están dando respuesta a las necesidades concretas de las mujeres; y, en segundo lugar, si están siendo eficaces en la reducción de la pobreza y la exclusión social de las mujeres. Por tanto, cada ámbito especificará las conclusiones preliminares a las que se han llegado y se ilustrará con testimonios concretos y reales.

En cuanto al **análisis desde el ámbito laboral**, observamos que existen una serie de barreras que dificultan el acceso de las mujeres al mercado laboral y que, cuando lo hacen, muchas veces se hace en condiciones precarias o en economía sumergida. Una de las mayores barreras

es la dedicación de muchas mujeres al trabajo reproductivo y de cuidados, esto les dificulta a la hora de poder acceder a muchos trabajos, así como a su mantenimiento (horarios, falta de condiciones para la conciliación, reducción de jornadas con la consiguiente reducción salarial...); se manifiesta, además, el poco reconocimiento del trabajo de cuidados que se está desarrollando, imprescindible, por otro lado, para el desarrollo de la actividad económica de la CAE. Existen dificultades, asimismo, para la formación; las mujeres saben que la falta de formación es, además, una de las mayores dificultades para acceder a un empleo con buenas condiciones. La mayoría de las mujeres con las que se ha trabajado tenían estudios primarios o no tenían estudios; en el caso de las mujeres inmigrantes se observa cierto nivel de estudios mayor (secundaria en el caso de inmigrantes latinoamericanas), pero sin posibilidad de homologación. Sobre los cursos a los que acceden manifiestan cierto derrotismo al no servirles, en la mayoría de los casos, como acceso al mercado laboral directamente; se trata de cursos adaptados a su nivel de estudios que pueden dar, en algún caso, acceso a formación reglada pero muy difícilmente al mercado laboral, dada la situación actual y sin experiencia previa. Señalamos, además, la situación concreta de las mujeres que ejercen la prostitución, dedicadas a una actividad de economía sumergida y, por horarios, con menores posibilidades de acceder a cursos en horario diurno.

Refiriéndonos al **análisis desde el ámbito económico**, analizamos el aumento de la dependencia económica de las mujeres a las prestaciones sociales, que aunque les ofrece en un primer momento una autonomía económica y poder dedicarse a tareas importantes como son los cuidados, puede hacer que caigan en un círculo de dependencia si no se desarrollan acciones encaminadas a la inclusión social. Analizamos, también con ellas, el sistema público de prestaciones sociales y la política de garantía de ingresos, relacionándolo con situaciones de vulnerabilidad a las que se ven abocadas y con los criterios de acceso; explicitando casos en los que se observa un mayor interés por parte de las administraciones, por el cumplimiento de criterios de acceso, antes que criterios de necesidad. La mayor parte de las mujeres, manifiesta asimismo la necesidad de apoyo en la tramitación de prestaciones, algo, en muchos casos, imprescindible por no entender los pasos y los tramites a realizar. Se quejan, en muchos casos, incluso en el caso de mujeres que acceden a RGI por casos de violencia de género, en primer lugar, de las sanciones y penalizaciones de la RGI por incumplimiento en un momento dado y se solicita que se tenga en cuenta cada caso particular. En segundo lugar, en ciertos momentos, les parece excesivo el control que se ejerce desde la administración pública en el caso de estar cobrando una prestación, por eso, en la mayoría de los casos no se entiende la renta de garantía de ingresos como un derecho subjetivo. Por último, y en cuanto a las

prestaciones, se quejan de manera reiterada del trato que se les da en Lanbide cuando se gestiona la RGI y hacen ver que el cambio (de gestionarlas las trabajadoras sociales a hacerlo personal de Lanbide) les parece demasiado brusco ; un cambio para el que no están preparadas (ni informadas). Algo que se manifiesta reiteradamente es la dependencia económica que sufren mujeres, en este caso suelen ser más mayores, de los ingresos económicos de sus parejas; algo que “las ata de por vida” en el caso de no haber trabajado nunca de manera remunerada, por haber estado realizando trabajos de cuidados y en el hogar.

En cuanto al **ámbito social y relacional**, analizamos cómo afecta la violencia machista a las mujeres, destruyendo su autoestima y causando problemas de salud mental que pueden llevar a situaciones como intentos de suicidio o derivar en problemas de salud graves y crónicos. Las mujeres se sienten desamparadas y en total dependencia. Manifiestan que, muchas veces, aguantan por miedo a la soledad o por falta de protección legal (es necesario poner una denuncia para poder acceder a protección y no siempre ésta se da de manera automática). Muchas desconocían sus derechos antes de llegar a la entidad social que las acoge. Hablamos también, en los grupos, de la falta de apoyo institucional y el desamparo que les causa, muchas expresan que “llaman a todas las puertas, para que siempre les digan que no”. Se da, en la mayoría de los casos, alguna situación de ruptura que les ha afectado y que las ha abocado a situaciones de pobreza y exclusión social. En estos casos se da una escasez o debilidad en las redes familiares y sociales; y es en estos casos cuando el apoyo de la entidad les resulta primordial, ya que actúa como la red social les falta.

Por último, desde el **ámbito personal**, observamos a través de sus testimonios, que las mujeres que sufren pobreza y exclusión social tienen falta de autoestima, autonomía, motivación y sentimiento de soledad, provocada por las situaciones sufridas. Además, sienten miedo a la estigmatización y, en muchos casos, se culpan de las situaciones sufridas. Como hemos dicho, esto puede derivar en problemas de salud mental, tales como depresiones, ansiedad, angustia e incluso intentos de suicidio. Por todo ello, ellas mismas estiman que el trabajo de las entidades sociales, los cursos y terapias que se ofrecen desde las entidades sociales ayudan a su empoderamiento.

A continuación, se ofrecerán unas conclusiones preliminares que serán completadas en la fase de contraste que se realizará durante el mes de febrero, concretando, de igual modo, algunas recomendaciones y propuestas de acción (las presentaremos en la sesión).